ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.50 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 30 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,233

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

No estamos muy distanciados de *El Bien* respecto al juicio que como católico le merece la Pasion exhibida en el teatro.

Colocándonos en el amplísimo terreno del cristianismo, en la unidad que elimina las divisiones sectarias, pensamos que el tema es demasiado grande para que se le traduzca en la escena sin detrimento de la impresion augusta que produce en el espíritu el drama inmenso del Calvario.

No se trata en el caso de las bambalinas y los vestuarios teatrales, el pincel de los maestros como el insigne Munkacsy, autor del estupendo lienzo «Cristo ante Pilatos» ni tampoco el cincel que ha esculpido la figura de Cristo en el Central con la efigie del Crucificado.

En las creaciones de esa naturaleza quedan subyugados el alma y los sentidos. La contemplacion del arte, absorbe solemnemente, mientras que en las representaciones plásticas, nos hace imposible sustraerse á la realidad de los personajes,—y de ahí que la curiosidad respetuosa pueda trocarse en carcajadas, si á San Pedro se le cae la peluca, ó si un estornudo desbarata la ilusion produciendo una escena grotesca.

**

Todo faltará en Méjico, excepto los medios de dejar pasaje en el camino de la tumba.

Tenemos á la vista un periódico que describe el *modus operandi* de los tranvías de aquella capital en lo que atañe al servicio fúnebre.

Hay nada menos que *ocho clases*,—para todas las fortunas y miserias,—ocupando la primera línea en el lujo, un wagon con seis hermosos caballos enlutados, guiados por palafreneros de librea. Cuesta 150 pesos.

El más humilde (8.ª categoría) lo arrastra un asno, absolutamente destituido de firuletes. El gasto se reduce á 3 pesos.

En esos extremos preferimos la sencillez moralizadora de una ordenanza municipal de Saint Gall (Suiza), segun la cual desaparecía la diferencia de pompas en el viaje desde la casa mortuoria hasta el cementerio. Ricos y pobres en el mismo vehículo.

Entre nosotros, generalmente, el *qué dirán* hace estragos en las familias. La vanidad penetra en el hogar enlutado,—y allí, donde acaso queda por herencia el hambre, se gasta en ostentaciones fúnebres, bajo la idea extraviada de que se traducirá en desamor al difunto lo que se economizara razonablemente para el pan amargo de la viudez y la orfandad.

**

«Vida y milagros de un barril» pudiera denominarse la curiosa historia que resumimos á continuacion, ateniéndonos al escrito que acaba de presentar el procurador Antunez y Muñoz, domiciliado en Trinidad, al respectivo juez departamental:

«En el mes de Diciembre próximo pasado mi representado, por un peso veinte centésimos compró á los señores Miguel Olarte y Hnos. un barril.

A los pocos días el barril fué empleado en el acarreo de agua, para que había sido comprado,—á casa de esa agua mi cliente, su esposa doña Dionisia Dolores Santa María, y los señores Coralio Perez, Calixto Peralta, Rosendo Marsorano y otros; los que se enfermaron al poco tiempo con síntomas de intoxicacion.

Enseguida se mandó buscar un médico á este pueblo, concurriendo el doctor Lorenzo Laborde, el que notó desde el primer momento que la intoxicacion de los señores Hauss era grave y que la de una casi mortal la de la esposa. Tratando de investigar la causa de la intoxicacion se sospechó en seguida que ella era producida por el agua, la que se supuso envenenada por el barril que la contenía.

Concurrió tambien á la casa de mi cliente la autoridad policial y de las informaciones por ella tomadas,—así como de los análisis científicos posteriormente practicados resultó: Que el barril vendido por los señores Olarte había contenido arsénico del que se destina á curar la sarna en los animales lanares; que parte de esta sustancia venenosa se había infiltrado en los poros de la madera, envenenando el agua que contenía el barril, y conjuntamente á las personas que de ella tomaron.

Los señores Olarte Hnos. vendieron á mi cliente el referido barril sabiendo ó debiendo saber que él estaba impregnado de sustancia tóxica que le hacia impropio para ser usado.—Sabían tambien que iba á dársele el destino que se le dió,—ocultando no obstante su grave defecto ó vicio,—cuando menos,—con la idea de lucrar, de aprovechar los doce reales en que lo vendieron. ¡Siempre la idea del lucro ofusca á muchos comerciantes á poner en mortal peligro la vida de sus clientes!»

Sigue la parte de derecho, y tras ella la parte gorda sobre daños y perjuicios, que dice así:

«Segun dictámen del facultativo que asistió á los esposos Hauss,—uno de estos, la esposa, á quien aun asiste,—«á conservar condiciones de vida por algun tiempo mas,»—quedará completamente *inútil* para *toda tarea y deber*,—siquiera los *inherentes á su sexo.*

La asistencia médica mas necesaria á la esposa ha durado desde la fecha que tuvo lugar el hecho hasta hoy y aun durará mucho tiempo; la del esposo duró próximamente dos meses largos de serio y delicado tratamiento; ambas fueron prestadas en el domicilio de los cónyuges distante de este pueblo unos treinta y cinco kilómetros.

Esa asistencia médica importará tres mil pesos;—los gastos de botica ascenderán á unos 400 $ segun cuenta que acompaño.

Ademas hay que agregar los gastos de enfermeros, alimentacion especial, el cuidado de un niño de seis meses, privacion de trabajo del esposo por espacio de mas de tres meses,—durante los cuales estuvieron abandonados sus intereses,—é incapacitacion en la esposa por toda la vida.

Excuso recalcar sobre las circunstancias anormalísimas en que se encuentra mi cliente, viendo á su esposa, jóven de 19 años, postrada en cama y disminuidos los dias de su existencia,—ó casi al borde de la sepultura.

Dado lo que antecede y colocándome en condiciones de extricta equidad,—aprecio los daños y perjuicios en la suma de *ocho mil pesos oro sellado.*»

**

Se nos figura que el juez, sin perjuicio de penar la imprudencia, si la hubo, no [illegible] ver el barril tan henchido de criminal intencion y de calamidades presentes y futuras, como lo presenta la exposicion del querellante.

Y,—ya que á mano viene,—recordaremos que, con motivo de un envenenamiento ocurrido recientemente en el departamento de Soriano, que produjo tres defunciones por la aplicacion inocente á usos domésticos, de un barril que había contenido una preparacion arsenical, indicamos al Gobierno ó al Consejo de Higiene la adopcion de una medida general, *prohibitiva* de la venta de envases que estuviesen en caso análogo.

Es posible que la prevision de nuestras autoridades requiera para ejercerse la experiencia propia;—algo así como el cuento de que un sábio académico, incrédulo en materia de aereolitos, se convirtiera súbitamente cuando un fragmento le abolló el sombrero y le hizo un chichon en el mate.

Fénix.

LA PASION

Tiene la historia de la humanidad una página maestra cuyos resplandores y fulguraciones no han sido igualados todavía; hay sobre la cumbre solitaria del Gólgota una eterna luz, una estrella fija de caridad y de ejemplo, una inmutable aurora de amor que brillará siempre, que no habrá siglos capaces de oscurecerla, que podrán venir intensas conmociones en cualquier órden de la civilizacion universal: revoluciones, vuelcos sociales ó políticos, sacudimientos cosmogónicos, sorprendentes conquistas del saber y de la ciencia, triunfos fecundos ó vicisitudes angustiosas de la moral, todo en una palabra, y permanecerá todavía sobre el triste Calvario el ara educadora de una enseñanza sublime, la divina y brillante lágrima de un excelso martirio, las resonancias inextinguibles de un nombre que es luz, pasion, poesía, fé, caridad; las evangélicas estrofas del poema que evoca una sola palabra: Jesus!

La pasion y muerte de Cristo son la nota mas aguda del dolor, la mas alta expresion de la resignacion humana enaltecida por la agena regeneracion, el símbolo más perfecto de esa misericordia infinita bajo cuyo amparo han ido sustituyendo lentamente en la sucesion del tiempo, al vicio la virtud, la mansedumbre á la rebeldía, la educacion á la ignorancia, el sentimiento y la razon á la fuerza y la violencia, la justicia á la opresion, el amor y la clemencia al odio y á la venganza.

Esa inmensa sucesion de hechos iniciase en aquella negra cruz del Calvario cuyos brazos abiertos al cielo diáfano y azul parecen llamar al seno de Cristo moribundo á todos los desgraciados, á todos los débiles, á todos los que lloran y los que sufren esperando un mundo nuevo de sentimiento y de dulzura sobre un pasado egoista sin fé, sin amor, sin esperanza!

Este episodio extraordinario que sirvió de punto de partida á la creacion de cultos sagrados, se ha hecho descender hasta el proscenio del teatro, en más de una oportunidad, reanudando ahora las representaciones entre nosotros una compañía española que actúa en Solís.

Dejaremos de lado la discusion ortodoxa ó que se relaciona con las creencias religiosas y las profanaciones á la religion para concretarnos á su parte exclusivamente artística.

¡Tienen algo de agradable esas parodias de un hecho misterioso y sublime, cuya evocacion nos llega hasta nosotros iluminada por el nimbo sagrado de las cosas divinas?

¡Es de buen gusto un espectáculo que nada de nuevo enseña y que se concreta exclusivamente á realizar en forma imperfecta, risible á menudo, las escenas mas hermosas del drama cristiano?

La Pasion y muerte de nuestro señor Jesu-Cristo no puede ni debe ser llevada al teatro porque su solo espectáculo [illegible]

[illegible]

En los mismos momentos de la crucifixion [illegible]

La mision del Arte no ha sido ni es ni podrá ser jamás rebajar al nivel de las vulgaridades episodios que guarda la humanidad como á tesoros imperecederos de enseñanza y de luz, para elevar todo, perfeccionar lo imperfecto, reflejar la verdad y lo real cuando así lo exija la escuela artística, ó colorear con los tintes variados del Ideal todo cuanto á ello se preste lógica y racionalmente.

Hay ciertas cosas en la naturaleza ante las cuales el artista se ha declarado impotente para reproducir con todos sus encantos; hay otras cosas que las divinas escenas cristianas [illegible] que deje vagar el espíritu sobrecogido por el recuerdo en el ambiente sereno y superior de la meditacion y de la fé.

DATOS ILUSTRATIVOS
SOBRE LA GUERRA

General Ramon Auñon

Don Ramon Auñon y Villalón, autor del plan naval de España en la actual contienda, es un marino bien conocido y apreciado.

Como se recordará, era el comandante del crucero español Infanta Isabel que se hallaba en Buenos Aires en los días de la revolucion de 1890, en que el Patagonia y otros buques de la armada nacional iniciaron el bombardeo de Buenos Aires.

Cuando se resolvió pedir á la escuadra revolucionaria que suspendiese sus fuegos, el Infanta Isabel fué el buque designado como nave capitana de los demás navíos extranjeros que salieron al encuentro del Patagonia.

La comision confiada al comandante Auñon tuvo el mas feliz éxito: se celebró un pacto honroso para todos, que puso término inmediato á las hostilidades. En aquellos instantes difíciles mereció el comandante Auñon las mejores felicitaciones por el hábil desempeño de su mision delicada.

Poco despues de su regreso á España, el comandante Auñon fué elegido diputado á cortes de la ciudad de Cádiz, y mas tarde el gobierno premió sus servicios en la marina concediéndole la gran cruz de Carlos III. Hoy tiene el grado de capitan de navío de primera clase.

A más de ser un marino inteligente y experto, el señor Auñón posee condiciones especiales que le han valido diferentes comisiones de su gobierno en asuntos administrativos; además, es autor de la «Colección de convenios internacionales», de las «Leyes y reglamentos para gobierno de la armada» y del «Manual del marino y contramaestre»; y ha dado varias conferencias históricas y sobre asuntos navales, en el Ateneo de Madrid.

Tambien es periodista. En 1878 redactó en union con Moreno Nieto, *La Voz del Litoral*, cuya valiente campaña en favor de la marina le valió ser desterrado por algun tiempo á la isla de Pinos.

El gobierno de Sagasta ha aprovechado la elocuencia del señor Auñon en el parlamento y sus consejos en la alta direccion de los asuntos del estado, al confiarle la honrosísima mision de trazar el plan de operaciones que ha de emprender la armada española en las actuales circunstancias.

Su plan ha sido adoptado por unanimidad en el consejo de generales de la armada, y esto demuestra el aprecio y alta estima con que el distinguido marino es considerado en los más altos círculos de su patria.

Cañones norteamericanos

Los cañones de las costas de Norte América, que sirven para la defensa de los puertos, varían entre 8 y 16 pulgadas, y tienen un largo que varía de 23.21 á 49.67 piés.

Pesan de 32.480 á 280.000 libras.

La pólvora usada para estos cañones es de la prismática negra; y la carga de pólvora de un proyectil pesa de 125 á 1060 libras.

El proyectil llenado, de 300 á 2370 libras.

Los morteros pesan de 29.120 á 31.920 libras, los hay de hierro y de acero, y miden de 10.75 á 11.76 piés. Se usa en ellos la misma pólvora de los cañones, y la de este explosivo pesa de 800 á 1000 libras.

La artillería de montaña tiene cañones de 121 á 218 libras. El largo de los cañones es de 3.76 á 3.83. Estos son Hotchkiss.

La artillería de campaña pesa de 805 á 8.J. La longitud es de 7.31 á 7.56.

Respecto á la artillería pesada de sitio, cada cañon tiene de 3600 á 3700 libras. El largo de cada uno es de 8.17 á 12.15 piés.

El «Almirante Oquendo», la «Ligera» y el «Baltimore»

El «Almirante Oquendo», crucero acorazado, que desplaza 7000 toneladas y mide 103.95 metros de eslora, 19.86 de manga y 11.58 de puntal; calado medio, 6.05 metros.

Posee dos máquinas motoras de triple expansion y hélices gemelas, de fuerza de 9.000 caballos con tiro natural y 13.800 con tiro forzado; y se calcula su velocidad máxima en 18.8 millas.

Su rádio de accion sin repuesto extraordinario de carbon, es de 10.000 millas.

Consta su armamento de dos cañones sistema Hontoria de 28 centímetros colocados en dos torres blindadas á proa y á popa, 10 del mismo sistema de 14 centímetros en la primera batería, 20 de tiro rápido y 8 tubos lanza-torpedos.

El blindaje consiste en una faja parcial de 31 centímetros y en una cubierta protectora de cinco; tiene 27 y 31 centímetros de espesor en las torres y en los blockhaus.

Es comandante de este buque el capitan de navío, señor Concas, y 2.° el capitan de fragata V. Sala.

El «Almirante Oquendo» es en un todo idéntico al «Vizcaya», y ambos han salido de los astilleros de la península.

—

El cañonero español de 3.ª clase, «Ligera», del porte de 40 toneladas, fué construido en Inglaterra en 1895, que como lo comunicó nuestro servicio telegráfico, tuvo un encuentro el dia 27 del corriente con un *destroyer* norte-americano, á las alturas de Cayo Piedra, cerca de la bahía de Cárdenas.

El «Ligera», que tiene una máquina de 130 caballos de fuerza, y está tripulado por 21 hombres, al mando del teniente de navío señor A. Perez Rendon, fué avistado por el *destroyer* norte-americano, quien rompió los fuegos contra el «Ligera». Este aceptó el combate, disparando 11 cañonazos al *destroyer*, que le causaron sérias averías.

—

El «Baltimore» que actualmente navega hacia Filipinas, y es una de las naves principales del Extremo Oriente, tiene blindaje en toda la extension de su cubierta, y fué botado al agua en el año 1888.

Tiene 4.600 toneladas de desplazamiento, dos hélices, 10.750 caballos de fuerza, velocidad de 20.6 nudos por hora, 1.140 toneladas como capacidad total en las carboneras; costó 210.000 libras esterlinas, y mide: 315 pies de eslora, 48.6 de manga, y 20.6 de calado.

Es todo de acero y tiene el siguiente armamento: cuatro cañones de á 8 pulgadas, 6 de á 6 pulgadas, 4 de á 6 pulgadas y tiro rápido, 2 de á 3 pulgadas y 2 de á 1 pulgada y tiro rápido, 6 ametralladoras y 5 tubos lanza-torpedos.

Noticias y comentarios

Conferencias matutinas

Esta mañana conferenciaron en la casa particular de S. E. el presidente provisional las siguientes personas: Generales Eduardo Vazquez y Ventura Rodriguez, comandante Risso, coronel Herrera y Obes, mayor Marcos García, José Moratorio, doctor Alfredo I. Pernin, César Velazco y Manuel Barreto.

Asaltos en el Tiro y Gimnasio

Esta noche habrá asaltos de florete y de sable en la progresista sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, habiéndose invitado para dicho acto á numerosas personas de nuestra sociedad.

En la Direccion de I. Primaria

De un momento á otro pasarán á la Comision de Instruccion Primaria los encargados de practicar un minucioso sumario en esta oficina.

Ya han prestado declaracion infinidad de maestras y ayudantes de la capital.

Banco de la República

Ayer fué inaugurada la sucursal del Banco de la República en Rocha.

Contra el ministro americano

Bajo el título «Lo único que le faltaba», dice *La Voz de España* de esta mañana:

«Nuestro reporter de la Casa de Gobierno anoche ha traido una noticia, que en verdad nos ha causado el mayor asombro por una parte é hilaridad por otra.

«Dijonos que tanto el ministro como el cónsul de Norte América habian sido amenazados y que recibían todos los días anónimos no muy tranquilizadores.

«Temiendo esos señores por sus vidas, se presentaron ayer pidiendo garantías al ministro de Relaciones Exteriores.

«El Dr. Salterain, el único ministro del gabinete del señor Cuestas que no ha renegado de su origen español, ante el temor de *esos*, dió conocimiento de la queja al jefe político y éste, que se presta con mucha voluntad á todo lo que sea repetir escenas como las de las noches de San Severo y San Fortunato, dispuso que se estableciera una guardia alrededor de las residencias de los yankees que se consideran amenazados.»

Un reporter de EL SIGLO ocurrió esta mañana á la Legación Americana en busca de datos y allí se le manifestó que era completamente incierto que el señor ministro hubiese recibido anónimos amenazadores.

Lo único que hay de verdad es que la Jefatura Política como medida de prevención ha mandado algunos de sus agentes para que vigilen el edificio de la Legación y del Consulado.

Ministerio de la Guerra

Vuelve á hablarse con insistencia de la próxima renuncia del general Castro.

El viejo militar pensaria, segun las versiones circulantes volver á su retiro del Salto á la brevedad posible.

En los círculos oficiales se apunta ya al general Eduardo Vazquez, como el candidato más seguro para sustituir al general Castro en la cartera de la guerra y marina.

El general Vazquez conferenció esta mañana con el señor Cuestas á invitacion de este último.

Notificacion

La Jefatura notificó ayer al dilettante señor Pedro Rius, organizador de la fiesta que para aumentar los fondos destinados á sostener á España en la guerra, iba á tener lugar en Cibils, que estaba prohibida dicha fiesta.

FOOTBALL

EL PARTIDO INTERNACIONAL DE MAÑANA

El partido de football que se jugará mañana en Punta Carretas será seguramente del mayor interés. Los jugadores navales seleccionando un team elegido entre todos los campeones de los diferentes buques de guerra, enviaron el jueves pasado un desafío al Albion cuyo desafío fué aceptado inmediatamente. De manera pues que nuestros muchachos tendrán que medirse con el cuadro más potente de cuantos han encontrado hasta la fecha.

No queremos hacer un pronóstico que sería de todas maneras aventurado. Sabemos que la mayoría de los aficionados creen que será imposible que los montevideanos puedan luchar ventajosamente contra semejante combinacion. Nos consta que los rivales extranjeros son jugadores habilísimos y que se han ensayado bastante, pero tenemos tanta fe en las combinaciones que organiza Poole y tanta confianza en la defensa de los nuestros, que esperamos poder registrar una nueva y brillante victoria para el Albion.

Si este club vence en la contienda de mañana podremos considerarlo como de los mas fuertes en el Rio de la Plata.

Habrá seguramente una concurrencia enorme en el campo del Albion mañana. La verdad es que el partido será el más fuerte de cuantos se hayan jugado aquí hasta la fecha.

Se nos pide roguemos á los espectadores se abstengan de apoyarse sobre la cuerda que cerca el terreno de juego. Es un pedido justo y esperamos que se acceda á él.

Empezará el torneo á las 2 y 15 p. m.

España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

RUMORES DE COMBATE

EL BOMBARDEO DE CÁRDENAS

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, 29.—Los bonos españoles han quedado hoy en el Stock Exchange á 33 7/8.

MADRID, 29—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 80 % sobre la plata.

Salida de la escuadra de Cabo Verde

SAN VICENTE, 29 (Islas de Cabo Verde)—La escuadra española, compuesta de varios cruceros y torpederos que se hallaba en este puerto, ha salido hoy á las 8.30 de la mañana con rumbo desconocido.

El jefe de la escuadra lleva pliegos sellados con órden de abrirlos cuando se encuentre en alta mar.

SAN VICENTE, 29—Esta mañana á las 8.30 zarpó de este puerto con rumbo sur la escuadra española, compuesta de los cruceros protegido «Vizcaya», «Almirante Oquendo» é «Infanta María Teresa»; transportes armados en guerra «Ciudad de Cádiz» y «San Francisco»; destroyers «Furor», «Pluton» y «Terror», y torpederos «Ariete», «Azor» y «Rayo».

Los comandantes de estos buques ignoraban el destino que llevaban.

El vice-almirante Cervera, jefe de la escuadra, les habia comunicado la órden que tenia de no transmitirles las órdenes hasta no hallarse en alta mar.

A las 1.30 p. m. volvieron á entrar en el puerto los torpederos «Ariete» «Azor» y «Plutarco» y los cruceros «Ciudad de Cádiz» y «San Francisco».

Los oficiales declararon que dos de los torpederos habían tenido una colision á las tres horas de haber zarpado de aquí y que las averías sufridas por ambos eran de imposible reparacion en alta mar.

Esperan poder salir mañana á reunirse con los otros buques.

WASHINGTON, 29—Se recibió esta mañana un despacho anunciando que la escuadra española ha salido ya de las islas del Cabo Verde.

El gobierno conoce el verdadero destino (¿) de aquella escuadra y no atribuye importancia al anuncio de que al salir de San Vicente se ha dirijido hacia el Sur.

La noticia de que el gobierno de Portugal ha proclamado al fin su neutralidad en la actual guerra, ha causado grata impresion en los círculos oficiales de esta capital.

WASHINGTON, 29—En el departamento de Marina se recibió un despacho sin firma, anunciando que una parte de la escuadra española que había salido de San Vicente ha vuelto á aquel puerto á causa de un choque que algunos buques han sufrido al hacerse á la mar.

Se pone en duda la autenticidad del informe, pues se cree en una estratagema empleada por los españoles para desorientar al gobierno. Así pues no se modificará el plan de operaciones adoptado despues de recibir la noticia de la salida de la escuadra española de San Vicente.

La escuadra volante recibió órden de hacerse á la mar.

Se cree que tres grandes buques que forman ahora parte de la escuadra que bloquea á Cuba se reunirán con la escuadra volante y que todas estas naves saldrán al encuentro de la escuadra española.

Con estos tres buques de la escuadra bloqueadora, la volante se compondrá de cuatro acorazados de primera clase, uno de segunda y dos cruceros protegidos de rápido andar, además de varios buques de menor importancia.

Se supone aquí que con esta escuadra formidable no será difícil hacer desaparecer á las naves españolas.

Mientras tanto los cruceros «Minneapolis» y «Columbia» están cruzando en las aguas del Norte y es probable que permanezcan allí para impedir cualquier sorpresa por parte de buques de guerra españoles.

Los cruceros auxiliares «Saint Louis» «Saint Paul», «Yale» y «Haward», serán enviados probablemente á las islas Canarias con la mision de operar en las aguas españolas.

Choque de 2 torpederos

SAN VICENTE, 29—Dos trasportes y tres torpederos españoles, pertenecientes á la escuadra que salió de aquí esta mañana, han regresado al puerto hoy por la tarde con el objeto de reparar las averías sufridas por dos torpederos á á causa de un choque ocurrido entre ellos en alta mar.

Se cree que ambos buques estarán mañana reparados y en condiciones de hacerse de nuevo á la mar.

Diceres de la prensa

PARIS, 29—El periódico de esta capital «L' Aurore» dice que reina actividad extraordinaria en las oficinas navales y militares y que los arsenales han recibido órdenes importantes para preparar material de guerra. En ellos se trabaja dia y noche y se ha suministrado ya á las baterías de la costa provisiones y municion para muchos meses.

Se ha establecido nuevas baterías en Quessanti isla situada en el extremo N. O. de Francia á 26 millas del puerto Brest.

La escuadra ha sido movilizada y se encuentra lista para el combate y pronta para hacerse á la mar.

Tambien se ha notificado á las reservas que se preparen á una próxima convocatoria.

LONDRES, 29—Las revistas semanales publicadas hoy continúan manifestando sus simpatías por los Estados Unidos.

«The Stats» cree que si las potencias amenazasen intervenir en favor de España la Gran Bretaña debía oponerse á ello y declararlo así de un modo terminante.

El «Spectator» expresa la confianza de que la escuadra norte americana en las aguas de las islas Filipinas triunfará sin dificultades sobre la española.

La citada revista reconoce que los Estados Unidos tendrán que luchar con muchas dificultades antes de terminar la guerra, pero asegura que estas dificultades no las ha de suscitar la armada española.

LONDRES, 30—El corresponsal del *Times* en Cadiz comunica á su diario que cuando el acorazado «Numancia» llegue de Cartagena la escuadra que se compone de los acorazados «Pelayo» y «Victoria», crucero «Alfonso XIII», tres torpederas y tres destroyers estará ya completa y saldrá inmediatemente.

Espectativa é impresion en Madrid

MADRID, 30—Reina en esta capital la más ansiosa expectativa por las noticias que se aguardan respecto al encuentro que no debe tardar en producirse en Filipinas.

Esta noche han circulado rumores de que las escuadras se han encontado ya y que la española ha derrotado á la norte-americana, echando á pique tres buques de esta última.

No se han recibido noticias oficiales á este respecto.

Corren en todas partes los mas extraños rumores, pero ninguno tiene la mas lijera base de verdad.

MADRID, 29—Ha producido gran impresion en esta capital el rumor de que Alemania publicó una nota declarando que no se opone al desembarco de tropas en las islas Filipinas pero que no consentirá en que se lleve á efecto el bombardeo de Manila á causa de los perjuicios que ocasionaría á los importantes intereses mercantiles que Alemania tiene en dicha capital.

El hecho de que el gobierno aleman no haya declarado su neutralidad está dando margen á estos rumores.

Los cabecillas revolucionarios

LONDRES, 30—Un telegrama recibido por el *Daily Mail* de su corresponsal en Singapoore, anuncia que á bordo de uno de los buques de guerra norte-americanos que se dirigen á Manila, se halla el caudillo tagalo José Alejandrino que ha servido bajo las órdenes de Aguinaldo.

Emilio Aguinaldo goza de gran prestigio en el Archipiélago y lleva el propósito de fomentar el movimiento revolucionario para libertar al pais del dominio español.

El despacho agrega que en Singapoore se espera de un momento á otro recibir la noticia de un combate naval en la bahía de Manila.

El *Daily Mail* al comentar las noticias que se están recibiendo del teatro de la guerra dice que segun informes privados que llegan á su poder las obras de defensa de la Habana y Manila son más importantes de lo que se ha creido y que la escuadra norteamericana no podrá intentar el bombardeo de una ú otra plaza con probabilidad de éxito.

La escuadra norteamericana

HONG KONG, 30—Informes recibidos de Manila anuncian que la escuadra norte-americana ha sido avistada á la altura Bolinao al norte de aquella capital.

El tiempo era tormentoso y no permitia á dichos buques comunicar con los insurrectos tagalos que los aguardaban en la costa.

La invasion á Cuba

WASHINGTON, 29—El gobierno ha terminado y comenzado á poner en práctica el plan de invasion de Cuba por tropas regulares de la República.

Precederáse al desembarco de las tropas de varias expediciones compuestas unicamente de cubanos.

La delegacion del gobierno revolucionario de Cuba ha abierto ya oficinas de enganche y recibe numerosas solicitudes de inscripcion en las listas de los que marcharán en la primera expedicion.

Esta será mandada por el coronel cubano Nuñez que ha cooperado con el general Miles comandante en jefe del ejército de la Union á la formacion del plan de campaña contra los españoles.

Llevará el coronel Nuñez al generalísimo Máximo Gomez dos baterías de artillería ligera, muchos fusiles, gran cantidad de municiones, vestuario, medicinas, etc.

El comodoro Sampson de la escuadra que bloquea á Cuba ha recibido orden de custodiar al trasporte que conducirá á la expedicion y protejer el desembarco de ésta.

Se guarda reserva absoluta respecto al lugar en que se efectuará el desembarco de las expediciones cubanas.

En cuanto á la invasion de la isla por las tropas norte-americanas ha sido acordado que se verifique simultáneamente por dos puntos que segun todas probabilidades serán Matanzas y Cárdenas.

Se habia hablado en los consejos del gobierno de dejar á los cubanos solos en la lucha con los españoles ayudándolos con toda clase de recursos y enviando apenas una pequeña expedicion norte-americana, pero el gabinete ha rechazado esta idea patrocinada principalmente por los delegados cubanos quieren querian evitar á los soldados norteamericanos el peligro de la fiebre amarilla.

El presidente Mackinley y los secretarios son de opinión que la fiebre amarilla esta comprendida entre los riesgos de la guerra.

Se ha fijado en 125.000 hombres el total de las tropas invasoras.

El comandante en jefe de la expedición será el brigadier general Shafter y el general Fitz Hugh Lee ex-cónsul general en la Habana, irá á la cabeza de una de las divisiones.

Irán tropas de las tres armas y esta tarde han comenzado á salir del campamento Chattanoaga para Tampa (puerto de embarque) los regimientos designados para completar el número de la expedición los que ya están en la costa del Golfo de Méjico.

El avance de las fuerzas cubanas que manda personalmente el generalísimo Gomez coincidirá con el desembarco de las tropas norteamericanas.

El teniente Rowan del estado mayor del ejército enviado al cuartel general cubano, ha comunicado al gobierno por intermedio del comodoro Sampson que Máximo Gomez emprenderá la marcha el lúnes en dirección a Matanzas.

WASHINGTON, 29—La comision estratégica que asesora al gobierno en la direccion de la guerra cree improbable la venida de una escuadra española á las costas norte-americanas y aconseja que inmediatamente despues del desembarco de las tropas en Cuba se envie una parte de las flota á tomar las Islas Canarias.

El teniente Rowan

LONDRES, 29—El *Morning Post* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Washingtón, que dice lo siguiente:

«Se teme que el teniente Rowan haya sido capturado por los españoles, por causa de la indiscrecion de la prensa en anunciar su desembarco en Cuba.»

La escuadra alemana á Filipinas

MADRID, 30 (1.25 a. m.)—Acaba de llegar á esta capital un telegrama de Hong Kong segun el cual circula en ese puerto el rumor de que la escuadra alemana de la costa de China se dirije á Filipinas con el propósito de evitar el bombardeo de Manila por los buques norte-americanos.

El bombardeo de Cárdenas

MADRID, 30 (2.35 a. m.)—Circulan rumores persistentes de que la escuadra americana bombardea en estos momentos el pueblo de Cárdenas de la provincia de Matanza.

El gobierno dice que no ha recibido noticias sobre el particular.

WASHINGTON, 29—En la secretaría de Marina nada se sabe del bombardeo de Cárdenas.

La noticia no es creible, pues ese puerto está defendido únicamente por baterías antiguas con malos cañones, y la escuadra norteamericana no tendria necesidad de bombardearlo para tomar posesion de él.

KEY WEST, 29—El comandante del monitor «Terror» que acaba de llegar á este puerto, declara que carece de todo fundamento la noticia del bombardeo de Cárdenas por el Terror y el cañonero Machias.

Dice ese comandante que en Cárdenas no hay baterías de ninguna clase.

Rebelion en Manila

WASHINGTON, 29 (11.36 p. m.)—Segun informaciones recogidas hace un momento en círculos oficiosos, la Secretaría de Estado ha recibido un telegrama con noticia de que la rebelion ha estallado en Manila.

El telegrama de que se habla, ha sido dirigido á la Secretaría de Estado por Mr. Widdman, cónsul general de los Estados Unidos en Hong Kong. Dice que los rebeldes han tomado la ciudad nueva, obligando á las tropas españolas á atrincherarse en la ciudad vieja.

Todos los extranjeros se han refugiado en los buques surtos en la bahía. Los Bancos han enviado tambien á bordo su dinero y hasta los indígenas ricos se han embarcado.

El pánico se ha apoderado de la poblacion.

Protesta del gobierno aleman

NUEVA YORK, 29—Un telegrama de Madrid dice que el gobierno aleman ha protestado ante el presidente Mackinley del plan de bombardeo de Manila, advirtiendo que no se opondrá al desembarco de fuerzas norte-americanas en ese puerto para que tomen posesion de él pero lo único que desea es evitar la destruccion de la ciudad.

Aquí no se presta crédito á la noticia.

La toma de Manila

MADRID, 29—Un telegrama oficial recibido de Manila dice que no hay novedad en Filipinas y se supone que la escuadra norte-americana llegue mañana.

De Hong Kong telegrafían que la escuadra norte-americana navega haciendo solo diez millas por hora con el objeto de economizar carbon.

Antes de abandonar la bahía Mirz (China) se manifestó el comodoro Dewey jefe de la escuadra norteamericana seguro de vencer las naves españolas y tomar Manila fundándose en la superioridad de sus buques.

El cañonero inglés «Limet» se dirije á Manila á protejer las vidas y propiedades de los súbditos ingleses residentes en Filipinas.

Emilio Aguinaldo

KONG KONG, 29—El caudillo de la insurreccion de Filipinas Emilio Aguinaldo acompañado de numerosos cabecillas quee emigraron aquí despues de la revuelta y de muchos voluntarios se ha embarcado hoy para Filipinas en un vapor fletado que tambien lleva gran cantidad de armas y municiones.

Temores de apresamiento

HONG KONG, 29—Se teme que hayan caido en poder de la escuadra española de Filipinas once buques mercantes norte americanos que venían de Estados Unidos sin conocer la existencia de la guerra.

Cañoneo en Maine

NUEVA YORK, 29—(11.10 p. m.) Telegrafían de East Port (Maine) que reina en aquella ciudad la mayor alarma causada por un fuerte cañoneo que se oye en direccion del mar.

Se cree que el crucero «Minneapolis» esté batiéndose con una nave española avistada ayer segun parece por un buque de vela.

Desgraciadamente hay mucha neblina en la costa de East Port y no es posible ver de donde proceden los cañonazos.

Censura para el telégrafo

WASHINGTON, 29—El gobierno ha decretado la censura para todas las comunicaciones telegráficas que salgan del país.

Esta medida ha sido motivada por la indiscrecion con que los corresponsales de diarios extranjeros han hecho publicar muchas noticias importantes que se relacionan con el envío de tropas á Cuba.

Ofrecimiento del general Weyler

MADRID, 29—Hoy se discutió en el Senado un bill de indemnidad solicitado por el gobierno con respecto á los actos que ha llevado á cabo durante el receso de las cortes al tratarse de las medidas extraordinarias dictadas para Cuba.

Defendió el general Weyler su gestion en esa isla y se ofreció para ir con 50.000 hombres á combatir á los norteamericanos.

El Senado aprobó el bill de indemnidad.

El diputado Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, atacó hoy en el Congreso al contralmirante Bermejo, ministro de Marina, acusándolo de indolencia y le pidió que renunciara su cartera.

Sagasta protestó de la acusacion y el contraalmirante hizo despues la defensa de sus actos.

Llamamiento de milicias

WASHINGTON, 29—El llamamiento de las milicias al servicio activo ha dado excelentes resultados.

Los voluntarios que se han ofrecido exceden siete veces á los pedidos en el decreto de la convocatoria. Muchos extranjeros han solicitado que se les admita en las filas de los voluntarios. Los indianos han formado ellos solos una legion de 600 hombres.

Millares de mujeres solicitan que se les envie á Cuba como cocineras, criadas y enfermeras.

Un telegrama de Tampa dice que han entrado á esa ciudad diez y nueve trenes llenos de soldados y dos con municiones.

Ha quedado absolutamente prohibida la presencia de corresponsales de diarios á bordo de los transportes que ván á conducir las tropas á Cuba.

Ataque á la Habana

NUEVA YORK, 29—El *World* publica una interview del correesponsal que tiene en aguas cubanas en un vaporcito especial con el comodoro Sampson jefe de la escuadra bloqueadora.

Tanto el comodoro Sampson como los oficiales del buque-almirante «New-York» interrogados por el corresponsal juzgan conveniente el inmediato ataque y reduccion de los fuertes de la Habana, para poder despues hacer llegar víveres á los concentrados que se mueren de hambre en las calles y suburbios de la Habana.

Acorazado á flote

MADRID, 29—Telegrafían de la Habana que ha sido puesto á flote el buque norteamericano que se varó ayer en la playa de San Dimas (Pinar del Rio.) La pleamar favoreció los trabajos para hacerle salir.

—No era el acorazado «Massachussets» sino el crucero «Montgomery.»

Informan de Tenerife (Islas Canarias) que hoy ha llegado á ese puerto el trasatlántico «Barcelona» procedente de Cuba sin haber encontrado buques enemigos en su travesía.

Dicen los telegramas de la Habana que el bombardeo de Matanzas constituye un fracaso para la escuadra norte-americana que se retiró mientras las baterías de la plaza seguian haciendo fuego.

Entrevista con el contralmirante Candiani

ROMA, 29—Hoy he tenido una entrevista con el contralmirante Candiani jefe de la escuadra del Atlántico que se prepara á salir para la Spezia de donde emprenderá viaje en los primeros dias de Mayo con los buques de su mando en direccion á las antillas.

Pedí para comunicar á ese diario una síntesis de sus opiniones respecto á la guerra de España con los Estados Unidos y á la mision que lleva de proteger en el teatro de la accion los intereses italianos y con suma amabilidad me hizo las siguientes declaraciones:

«Creo que España lucha con dificultades insuperables tanto en las Antillas como en Filipinas pero al mismo tiempo me parece que el punto débil de los Estados Unidos es la defensa de sus costas.

Si llega el caso de un combate éste será feroz pues el entusiasmo y patriotismo de los españoles no reconoce límites y los norte-americanos se muestran igualmente deseosos de pelear.

Tan pronto como España comenzará á expedir patentes de corso el océano se llenaria de piratas y ladrones que nada respetarian.

Las naciones neutrales se verian entonces obligados á defenderse á cañonazos: el mar sería como un pais plagado de bandidos á quienes la policia tiene que perseguir y castigar.»

Hizo alusion despues el distinguido marino al incidente de la persecucion de que habia sido objeto el crucero «Giovanni Bausan» á su llegada á la Habana.

«El «Giovanni Bausan» es muy veloz me dijo con intencion, y se divirtió haciendo que los buques norte-americanos corrieran detrás de el durante un buen rato.

Permaneceré neutral en la contienda, naturalmente! mantendré constantemente las máquinas de todos mis buques bajo presion, y los cañones cargados.

Si hay una batalla en Cuba ésta puede ser peligrosa para los neutrales.

¡La escuadra española del Pacífico? Se compone de cascarones pero repito las costas norte-americanas son muy débiles.»

La entrevista terminó con estas palabras: «A los corsarios los trataré casi como á piratas y repito practicaré la policía de los mares, á los que me desobedezcan los cañonearé (y sonriendose) despues tendremos tiempo de hablar de las responsabilidades en que incurramos.»

Captura de una goleta

KEY WEST, 29—Ha fondeado en este puerto el cañonero «New Port», trayendo á remolque á la goleta pescadora española «Engracia» capturada por ese buque ayer frente á la Cabaña, en el momento que pretendia forzar el bloqueo dirigiéndose á la Habana.

Las embarcaciones de esa clase capturadas antes habian sido puestas en libertad, pero el capitan del «New Port» dice que en adelante las retendrá porque ha sabido que sus tripulantes forman parte de las reservas navales de España.

A consejo de guerra

NUEVA YORK, 29—Anuncian los diarios de esta ciudad que un tal Carlos Iglesias, español, dispensero del monitor «Puritan», que tomó parte anteayer en el bombardeo de Matanzas, ha sido sorprendido en el polvorin del buque sin que haya podido explicar satisfactoriamente su presencia en ese sitio, y que por ese motivo se le habia sometido á un consejo de guerra.

Iglesias barrenaba el tabique del polvorin y tenia en la faltriquera una estopa mojada en aguarras. Parece indudable que sera fusilado.

En la frontera de Méjico ha sido arrestado otro espia español y la gente exaltada señala al ex-ministro español en Estados Unidos, señor Polo de Bernabé, que se encuentra en el Canadá, como instigador y organizador de estos espias criminales.

Esta acusacion se funda en la persistencia del ex-ministro Bernabé en no salir del Canadá.

En la Cámara de Senadores

WASHINGTON, 29—La comision naval de la Cámara de Senadores presentó hoy su informe sobre el aumento del poder naval de los Estados Unidos. Recomienda la comision se vote un crédito de 57.000.000 de dollars para la construccion de cuatro grandes cruceros, tres monitores guarda-costas, tres acorazados de batalla de 11.000 toneladas, diez y seis destroyers, una cañonera y doce torpederas.

En la Cámara de Diputados continuó el debate sobre la creacion de recursos para la guerra; y finalmente se aprobó el proyecto presentado por Dingley, presidente de la Comision de arbitrios, que aumenta en 125 millones los gastos del presupuesto en el primer año y autoriza la emision de 500 millones en bonos del Tesoro para el segundo año.

El juez Day, nuevo secretario de Estado, prestó hoy juramento para ejercer su cargo.

Emigrando

KINGSTON, 29 (Jamaica)—Hoy ha llegado á Puerto Antonio el vapor aleman «Remus» trayendo de Cuba 451 pasajeros, de los cuales las dos terceras partes son señoras y niños, que han sufrido atrozmente en el viaje.

Confirman esas personas la noticia de que las tropas españolas de Cuba abandonan el interior de la isla para concentrarse en la costa y destruyen implacablemente los poblados y se llevan el ganado.

NUEVA YORK, 29—Acaban de llegar noticias del interior de la isla de Cuba que pintan con tétricos colores la situacion de esa isla.

Las tropas españolas se retiran precipitadamente á la costa y destruyen cuanto encuentran á su paso.

Los campos están desolados y la situacion de sus habitantes no puede ser mas atroz.

La situacion es mas angustiosa para los habitantes de Santiago de Cuba porque los víveres están tasados para muy corto plazo y se teme que el hambre haga estragos si el bloqueo se prolonga.

NUEVA YORK, 29—El vapor «Remus Gosman» llegó ayer de mañana á Puerto Antonio (Jamaica) procedente de Santiago de Cuba, conduciendo á su bordo más de 400 refugiados.

Las tres cuartas partes de los pasajeros son mujeres, y estuvieron sin probar alimento durante toda la noche.

Entre los refugiados se cuentan algunas de las mejores familias de Santiago de Cuba.

A bordo se encontraba tambien el cónsul inglés acompañado de su familia, y además varios ciudadanos norteamericanos que estaban empleados en las minas de Iragua.

Se dice que la situacion en Santiago de Cuba es la más angustiosa que puede imaginarse.

La mayor parte de la gente pobre presenta el aspecto de una debilidad extrema.

Todas las provisiones han sido embargadas para las tropas españolas.

El ejército revolucionario está á las puertas de la ciudad en comunicación diaria con los habitantes de la población y los soldados españoles están muy desalentados á causa de las enfermedades.

Las tropas españolas han sido retiradas de los fuertes del interior y se están reuniendo á las de la costa á medida que llegan.

El vapor «San Juan» ha salido de Santiago de Cuba el 21 del corriente con mil hombres de tropa que condujo á la Habana. El mismo vapor llevó la semana pasada á la Habana la guarnición de Manzanillo.

El vapor «Thomas Books» trasportó el sábado á Santiago toda la guarnicion de Baracoa compuesta de un total de 2.000 hombres.

Se ha reforzado la guarnicion de Guantánamo elevando su efectivo de fuerzas desde 2.000 hasta siete mil hombres.

En el puerto de la Caimanera á 15 millas de distancia de Guantanama han montado diez nuevos cañones de tiro rápido (siete de dos libras y uno de tres libras) y cuatro cañones antiguos de los que se cargan por la boca levantándose los terraplenes necesarios.

Orden de no encender faros

NUEVA YORK, 29—La secretaría de marina ha impartido instrucciones á la gobernacion marítima de ese puerto para que mientras dure la guerra no se encienda ninguno de los faros que iluminan la entrada de la bahía.

Rumores de todo género

MADRID, 28 (Bayona 29, 3.10 p. m.)—La rigurosa prohibicion impuesta por el gobierno á la circulacion de noticias relativas al movimiento de los buques, ocasiona una indescriptible confusion en las informaciones de los diarios.

Ha circulado hoy el rumor de que la diplomacia inglesa iba á entablar negociaciones de paz.

Esto ha causado profundo disgusto.

A falta de noticias sobre las operaciones de la escuadra, la opinion pública se satisface con las que vienen del extranjero.

ANA R. DE PARODI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Abril de 1898

Adelina P. de Testasecca, Elvira P. de Talice, Enrique D. Parodi, hijos; doctor Juan Testasecca, Alejandro Talice y Amalia E. de Parodi, hijos é hija política; Margarita Richieri, hermana (ausente); nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 1.º de Mayo á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida Rondeau núm. 203.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

914-2ed.

...irigoyen. Para la de obras públicas aun nada se sabe seguro, pero siguen buenos candidatos Marcelo Alvear y José Ocampo.

—*El Diario del Comercio* confía en que el empréstito alcanzará á cuarenta millones. Todos aplauden la habilidad con que obró la comision.

Dicen que el país debe un voto de gratitud á los hombres que compónenla.

—Ningun nuevo caso de fiebre amarilla prodújose aquí. El vecindario está tranquilo y las autoridades velan.

BUENOS AIRES, 30—Síguese afirmando que el gobierno quiere hacer economías á todo trance.

José B. Gomensoro

De las 2 casas bajas sitas en la calle Continuacion Agraciada núms. 136 b, 138 y 140, pasando el puente del Paso del Molino.

EL DOMINGO 8 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré estas dos casas bien situadas.

La número 136 b, tasada 3.005,11.

Idem idem 138 y 140, tasada 1.775,13.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en las mismas.

José Caramès

Importante remate de todos los muebles y objetos que decoran la casa de la señora del doctor Krüger. Venta al mejor postor por ausentarse dicha señora para Buenos Aires.

EL DOMINGO 1.º de Mayo, á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de la señora viuda del doctor Krüger sita en la calle de Lavalleja número 8.

...

Para vidarse, calle Lavalleja núm. 8, el domingo 1 en punto de la tarde. 905-ab.28

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

401-ab.30

WILSON HNOS.

Agentes de establecimientos rurales

CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION

COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, HACIENDAS

Vacunos y lanares

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Miguelete núm. 155 esquina Médanos, á don José Buceta García hijo. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha que le será chancelado. Pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno. — Montevideo, Abril 27 de 1898.—*José Vazquez.* 893-my.1.

Al público Participamos que la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon Alvarez y Ca. compuesta de don Julio R. Alvarez y de los señores Somá hnos., y cuyo objeto era la fabricacion y venta de naipes, quedó disuelta el quince de Setiembre de 1897, segun así resulta de documento privado firmado por todos los socios y del que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el dos de Abril de 1898. Los señores Somá hnos. quedaron á cargo del activo.—*Somá Hnos.* 738-my.2

Al público De acuerdo con el art. 492 del Código de Comercio y á los efectos que haya lugar, hago saber al público en general y al comercio en particular que la sociedad que del ramo industrial de sastrería giraba en esta plaza bajo la firma social de Musetti y Lerma con establecimiento en la calle Uruguay núm. 362, ha quedado totalmente disuelta desde la fecha, por escritura pública otorgada hoy por ante el escribano público señor Pedro Alburquerque, quedando todo el activo y pasivo á favor del ex-socio Cárlos Lerma, quien es el único que puede cobrar los créditos, y el obligado á pagar las deudas inventariadas.—Montevideo, Abril 18 de 1898.—*Cárlos Lerma.* 837ab30

Arreos Extranjeros y del país. — Precios sin competencia. — Calle Colonia número 47. prm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos.

Revista de la prensa

APUNTES COMERCIALES

Varias noticias

Noticias marítimas

Crónica policial

Coleccion de Leyes

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CORRESPONDIENTE AL AÑO 1897

APARECERÁ EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO

PRECIO DEL EJEMPLAR: 50 CENTÉSIMOS

Tarjetas de visita

Á 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

LIBRERÍA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

A. Carranza

Adolfo J. Morjoseph

Antonio S. Zorrilla

Rafael Ruano

Francisco Piria

Laugarou y Vallaro

Juan M. Fauqué

AVISOS

Tiro y Gimnasio Montevideano

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Club Constitucionalista

LUZ Á GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

Partido Nacional

PARA LA MARINA

Carne conservada

CASAS DE INQUILINATO

AVISOS GENERALES

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente
prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

En vista de no haberse presentado el dia 23 del corriente el número de propuestas que exige la ley de la materia, esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes; otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de habar dado cumplimiento al contrato.

6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

7.º Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la vía de apremio.

8.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.º Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría hasta el miércoles 4 de Mayo próximo á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 903-my.4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.º de 1898.—*El Receptor*.

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la copia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion*. 749-my.4

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará extrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 24 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olaondo*, secretario. 888-my 24

Direccion General de Aduanas

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.º de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION
República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.

Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin*. 843-my.1.º

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 887-my.26.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 853-my.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 867-ab.30

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 208-my.8

Juzgado L. Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 754-ab.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Böcking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Böcking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Böcking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 820-my.19.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzizain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.46	9.35	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18		9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25		9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x	10.2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.25	x 7.40		10.8
Sayago (Empalme) . S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48		10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53		10.9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50		10.18
Piedras . . . Ll.		7.52		10.24		11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.5	10.25
Piedras . . . S.		8 —				11.56				5.45				9.10	
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones . . . Ll.		8 4[illegible]				12.46				x 6.19				9.50	
Canelones . . . S.		9 —				1.2				6.29					
Margat		9.15				1.20				6.40				10.18	
Santa Lucía . . . Ll. / S.		9.22				1.25				6.45				10.28	
25 de Agosto . . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll.		11.15												a. m. 12.15	
Florida . . . S.		x 11.45												12.35	
La Cruz		p. m. 12.25													
Sarandí . . . Ll.														2.15	
Sarandí . . . S.		1 2[illegible]												2.25	
Kilómetro 173		1.45													
Goñi		2.14													
Durazno . . . Ll.		2.50												3.50	
Durazno . . . S.		3 —												3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Mollés		4.15												5.20	
Rio Negro . . . Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 288		7.5												7.45	
Cardoso		7.5[illegible]												8.33	
Achar . . . Ll.														9.35	
Achar . . . S.		8.55												10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . . Ll.		p. m. 12.30												1.45	
Tacuarembó . . . S.		1 —												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

(Tren 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. Tren 5: Véase ramal á Nico Perez. Tren 9: Véase ramal á Minas. Tren 15: Domingos y dias festivos. Tren 21: Véase ramal á Minas. Tren 25: Domingos y dias festivos. Tren 27: Martes y Sábados; Domingos y Miércoles. Tren 3, de Rio Negro á Rivera: Viernes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.							8.—								[illegible]
Paso Ataques							8.48								[illegible]
Paso Tranquera							9.18								[illegible]
Laureles							10.8								[illegible]
Paso del Cerro							10.38								[illegible]
Bañado Rocha							11.15								[illegible]
Tacuarembó . . . Ll.							11.45								[illegible]
Tacuarembó . . . S.							p. m. 12.15								[illegible]
Valle Eden							1.5								[illegible]
Tambores							1.40								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.24								[illegible]
Achar							4.6								[illegible]
Cardoso							5.6								[illegible]
Kilómetro 288							5.50								[illegible]
Rio Negro . . . Ll.							6.20								[illegible]
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.35								[illegible]
Mollés							7.25								[illegible]
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno . . . Ll.							8.40								[illegible]
Durazno . . . S.							8.50								[illegible]
Goñi							9.25								
Kilómetro 173							9.50								
Sarandí . . . Ll. / S.							10.17								[illegible]
La Cruz							11.7								
Florida . . . Ll.							x 11.40								[illegible]
Florida . . . S.							p. m. 12.16								[illegible]
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77															
25 de Agosto . . . Ll.							x 1.35								
San José . . . S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5.5			
25 de Agosto . . . Ll.		7.8										5.24			
25 de Agosto . . . S.		7.12					1.38					5.30			
Santa Lucía . . . Ll.		7.18					1.48					5.40			[illegible]
Santa Lucía . . . S.		7.27					1.53					5.45			[illegible]
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones . . . Ll.												x 6.19			
Canelones . . . S.		7.49					2.21					6.25			[illegible]
Juanicó		8.1					2.32					6.42			
Progreso		x 8.15					2.58					6.57			
Piedras . . . Ll.		8.25					3.13					7.15			
Piedras . . . S.	a. m. 6.15	8.30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.1[illegible]	p. m. 9.20	[illegible]
Independencia	6.52	8.38		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.30	8.[illegible]	9.2[illegible]	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.[illegible]	9.[illegible]	
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.[illegible]	9.[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.10	9.[illegible]	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.[illegible]	9.4[illegible]	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.5[illegible]	3.5[illegible]	4.33	5.24	6.29	6.4[illegible]	7.5[illegible]	8.17	9.[illegible]	
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.20	9.[illegible]	
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.41	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.[illegible]	[illegible]

(Tren 6: Véase ramal á Minas. Tren 12: Véase ramal á Nico Perez. Tren 14: Los dias Sábados solamente. Tren 16: Véase ramal á Minas y F. C. del Este. Tren 20: Domingos y dias festivos. Tren 22: Véase Ramal á Minas. Tren 28: Domingos y dias festivos.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.46	
Bella Vista	7.50	
Yatay	7.56	
Sayago	8.6	
Peñarol	8.15	
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30	
Treinta y Tres . . . S.	8.35	
Toledo	x 8.52	
Sauce	9.22	
Santa Rosa	10.2	
Cazot	10.25	
San Ramon . . . Ll.	11 —	
San Ramon . . . S.	x 11.35	
Chamiso*	11.50	
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	
Reboledo	1.16	
Cerro Colorado	2 —	
Mansevillagra	2.50	
Illescas	3.45	
Nico Perez . . . Ll.	4.30	

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . S.	7 —	
Illescas	7.41	
Mansevillagra	8.24	
Cerro Colorado	9.24	
Reboledo	9.57	
Fray Marcos (Latorre)	10.47	
Chamiso*	11.20	
San Ramon . . . Ll.	x 11.35	
San Ramon . . . S.	p. m. 12.5	
Cazot	12.43	
Santa Rosa	1.3	
Sauce	1.36	
Toledo	2.4	
Treinta y Tres . . . Ll.	2.19	
Treinta y Tres . . . S.	2.23	
Peñarol	2.36	
Sayago	2.42	
Yatay	2.50	
Bella Vista	2.58	
Central . . . Ll.	3.10	

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . . S.	7.25	11.18	x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.51	11.44	6.36
Pando . . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12.3	
Olmos	8.25	p. m. 12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.20		
Mosquitos	9.40		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solís	10.40		
Minas . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			[illegible]
Solís			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . . S.		1.20	
Piedras de Afilar (parada)		1.50	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		3.5	[illegible]
Olmos		3.15	[illegible]
Pando . . . Ll.		3.21	[illegible]
Pando . . . S.	8.25	3.26	[illegible]
Suarez	8.40	3.3[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	3.4[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll.	9.5	4.4	[illegible]
Treinta y Tres . . . S.	9.10	4.1[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.20	4.2[illegible]	[illegible]
Sayago	9.25	4.[illegible]	[illegible]
Yatay	9.33	4.3[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.39	4.3[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	4.47	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20		[illegible]
Union	9.40		[illegible]
Cordon	9.55		[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados, los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

EL SIGLO

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Salida de la escuadra española de Cabo Verde con destino á Manila.—Llegada á Rio Janeiro de los buques norte-americanos «Oregon» y «Marietta».—Bombardeo de Cien Fuegos. Averías en la cañonera «Ligera».—Bombardeo de Cabañas.—Bloqueo de la Habana.—Tentativa para volar dos torpederas norte-americanas.—La expedicion del coronel Nuñez.

Montevideo, Mayo 1.° de 1898.

SAN VICENTE, 30 (Islas de Cabo Verde)—Esta mañana á las 8 zarparon de este puerto las torpederas españolas «Arriete» «Azar» y «Rayo», y los transportes «Ciudad de Cadiz» y «San Francisco», despues de haber reparado dos de las torpederas las averías que sufrieron en la colision de ayer.

MADRID, 30—Telegramas privados de Nueva York anuncian que hoy ha zarpado de Hampton Roads la escuadra volante norteamericana y vá al encuentro de la española procedente de las islas de Cabo Verde.

Parece que la reforzarán los principales acorazados que bloquean á Cuba.

WASHINGTON, 30—Ha zarpado de Hampton Roads la escuadra volante que manda el contralmirante Schley, y junto con ella los cruceros «San Francisco», «St. Paul», «St. Louis» y «Harvard», se supone que todos estos buques van al encuentro de la escuadra española que á salido de las islas de Cabo Verde, pero el gobierno guarda reserva absoluta acerca de su destino.

Esta mañana fondeó en Nueva York el vapor «Paris» que la Compañía American Line ha vendido al gobierno para su incorporacion á la armada nacional.

Trae el «Paris» de Inglaterra varios cañones Nordenfelt y otros materiales de guerra.

Su capitan declara que no ha visto ningun buque enemigo durante el viaje.

Los trabajos para armar en guerra al «Paris» van á comenzar inmediatamente.

El presidente Mackinley ha fijado ya el dia en que se efectuará el desembarco de las tropas norteamericanas en Cuba, pero tanto él como los miembros del gabinete, se niegan á dar la menor indicación sobre la fecha designada.

El doctor Guiteras (cubano) ha sido nombrado jefe de la sanidad del ejército que irá á Cuba.

RIO JANEIRO, 30—Han fondeado hoy en este puerto los dos buques norteamericanos que se esperaban desde hace dias, el acorazado «Oregon» y cañonero «Marietta.»

El gobierno hizo notificar á los comandantes de los buques que no podían permanecer aquí más de 24 horas.

En cumplimiento de esta orden se harán mañana á la mar el «Oregon» y el «Marietta» acompañados del «Nictheroy» crucero vendido por el gobierno del Brasil á los Estados Unidos antes de que estallara la guerra con España.

MADRID, 30—El gobierno ha recibido esta noche de la Habana el siguiente telegrama oficial.

«Tres buques norteamericanos bombardearon durante media hora el puerto de Cienfuegos (situado al sur de la provincia de Santa Clara) los proyectiles quedaron á distancia de 4 millas de la ciudad.

Los fuertes desdeñaron contestar.

Supónese que el propósito de los norteamericanos con los bombardeos es conocer el emplazamiento de las baterías.

WASHINGTON, 30—Circula en esta capital el rumor de que Alemania, Francia y quizás tambien otras potencias preparan una protesta contra la toma de una posesion de Filipinas por los Estados Unidos.

La protesta se fundará en que la cuestion de Cuba es el único motivo de esta guerra, no siendo por consiguiente justificable el que los norteamericanos se apoderen de las colonias españolas del extremo oriente.

[illegible] secretaria de Estado dicen no tener no[illegible]ue se refiera á intervencion euro[illegible]ra.

El crucero «Kaiserin Teresa» re[illegible] dirigirse á las Antillas para esta[illegible]a durante todo el tiempo que esa [illegible]icipal teatro de la guerra.

[illegible] oficialmente que el gobierno de [illegible]ria observará la neutralidad sin [illegible]un la vieja práctica internacional, [illegible] primera vez para la guerra ruso-[illegible]s naciones europeas convinieron [illegible]n garantizarse la neutralidad.

Una nota oficial desmiente la noticia de que el emperador Francisco José habia contribuido á la suscripcion iniciada en Madrid para el fomento de la marina de guerra española.

BERLIN, 30—Un telegrama de Nagasaki (Japon) anuncia que el crucero aleman «Irene» salió hoy de ese puerto para Manila.

El almirante Diederichs jefe de la escuadra alemana de los mares de Asia, ha recibido instrucciones del ministerio de marina de reunir en Manila todos los buques que juzgue necesarios para custodiar los intereses alemanes radicados en Filipinas y defenderlos de cualquier agresion.

HONG KONG, 30—Comunican de Manila que la escuadra española que manda el contralmirante Montojo, no presentara combate á los buques norteamericanos en mar abierto como se ha dicho sino en la bahía mismo de Manila apoyada por las fortalezas.

La escuadra norte americana se encuentra en frente de Zambales, provincia del sur de la isla de Luzon.

La agitacion del mar, que ha sido extraordinaria estos dias impide al comodoro Dewey, jefe de la escuadra comunicarse con los insurrectos para acordar con ellos el plan de ataque á Manila.

MADRID, 30—El gobierno ha sido informado por telegrama de Hong-Kong de que el vapor en que salió de ese puerto el cabecilla filipino Emilio Aguinaldo va junto con la escuadra norte americana para que esta proteja su desembarco y la descarga de las armas y municiones en un punto convenido con algunos jefes talagos.

El cabecilla José Alejandrino está abordo de uno de los buques norte-americanos.

MADRID, 30—Telegrafian de Tenerife que hoy se reunieron los consules, residentes en esa ciudad convocados por el de la Gran Bretaña y trataron de la eventualidad de un bombardeo de la poblacion por la escuadra norte-americana. Acordaron los consules, por unanimidad protestar del bombardeo en el caso de que llegue á efectuarse.

MADRID, 30 (media noche)—El gobierno ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, fechado en Manila hoy á las cuatro de la tarde y que dice textualmente lo que sigue:

«Buscando mejor situacion estratégica para oponerse á los buques enemigos si se presentan y coadyuvar más eficazmente á la defensa de Manila, nuestra escuadra ha fondeado en Cavite. Sigo armando á los voluntarios movilizados y levantando el espíritu de las provincias para contrarrestar los esfuerzos del enemigo, si este se presenta, y si intentara un desembarco cumpliremos como buenos, defendiendo la integridad y la honra de España.»

WASHINGTON, 30—El Departamento de Marina ha recibido informes oficiales de la escuadra que opera frente á Cuba con la noticia de que los cruceros «New York» y «Cincinati» y el monitor «Puritan» han bombardeado el paraje denominado Punta Gorda en Matanzas con el objeto de impedir la construccion de las nuevas baterias á cuya ejecucion habian dado comienzo los españoles.

El monitor «Puritan» recibió la órden de impedir que las tropas españolas ocuparan las obras de defensa.

Esta resolución obedece á que el departamento de marina ha decidido dedicar el puerto de Matanzas como base de operaciones para el futuro desembarco de tropas norteamericanas en Cuba.

LONDRES, 30—Un telegrama de Madrid dice haberse recibido un despacho en la Habana recibido por el gobierno español, la cañonera «Ligera» ha tenido un nuevo encuentro con los torpederos norteamericanos que están frente á Cardenas.

Agregando que los torpederos norte-americanos hicieron 70 disparos sin dar en el blanco, pero al fin uno acertó destrozándole las brandales de la arboladura de la «Ligera» y la cañonera española mantuvo el fuego con tan energía que obligó á los buques norteamericanos á emprender la retirada.

KEY WEST, 30—Los fuertes de la Habana fueron provocados ayer á combate por la escuadra norteamericana pero no aceptaron el desafio.

El crucero «Helena» recibió órden del comodoro Sampson de ponerse á tiro de las baterías y avanzó hasta encontrarse á dos millas de tierra pero los fuertes permanecieron silenciosos.

Seis buques de la escuadra bloqueadora estaban preparados para entrar en accion apenas sonara el primer tiro de las baterías.

KEY WEST, 30—Puerto Cabañas, situado á treinta y cinco millas al oeste de la Habana, ha sido bombardeado ayer por el crucero «New York», buque almirante de la armada que bloquea á Cuba, y por el cañonero «Porter».

El fuego lo inició una batería de tierra.

El «Porter» que tenía el encargo de reconocer las costas se acercó á las dos de la tarde al puerto Cabañas y la bateria le hizo varios disparos.

Replicó el «Porter» apoyado en seguida por el «New York», y al oscurecer estaban en ruinas las obras de defensa de la costa.

Las cuatro baterias de que constaban, hicieron fuego al principio de la acción pero sus tiros no alcanzaban hasta el lugar en que se hallaban los buques.

PORTLAND, (Oregon) 30—Hoy se ha intentado volar dos torpederos norteamericanos que actualmente se están construyendo en estos astilleros. Se atribuye el hecho á un individuo que se crea sea español ó mejicano.

Dos petardos de los llamados chinescos hicieron explosion bajo la quilla de los torpederos pero el daño que ocasionaron no es de importancia.

Se hacen todos los esfuerzos posibles con el fin de apreender al criminal que ha sido visto en el momento de cometer el atentado.

MADRID, 30—Se anuncia que el gobierno acaba de adquirir dos buques de guerra de una potencia estranjera.

WASHINGTON, 30 el secretario del departamento de marina Mr. Long ha dado la órden de dividir en dos secciones la escuadra que está operando en las aguas de Cuba con el fin de dar mayor eficacia á sus operaciones.

Una de estas secciones quedará bajo el mando del comodoro Remey consevando el comodoro Sampson el mando supremo de las dos secciones, más tarde cuando la escuadra volante se reuna con la que bloquea á Cuba, el comodoro Walson dirigirá el bloqueo y Mr. Sampson tendrá á su mando una escuadra de 54 buques; esta medida ha sido adoptada sobre todo para aliviar la tarea del comodoro Sampson.

TAMPA, 30—El coronel cubano Nuñez jefe de la primera expedicion cubana que saldrá para la isla bloqueada, tuvo hoy una larga conferencia con el general Wade jefe del distrito militar del Sud y despues pasó revista acompañado de su ayudante á la gente que se ha alistado bajo sus órdenes.

Los voluntarios lo acogieron con vivas á los Estados Unidos y á la República de Cuba.

Despues de la revista examinó el coronel Nuñez la abundate remesa de pertrechos que va á conducir él mismo á Cuba para las fuerzas revolucionarias.

PARIS, 30—El teniente de navío Julian Viaud (Piere Loti) ha desmentido hoy en un *Interview* la noticia de que había solicitado un puesto en la armada española mientras durase la guerra con los Estados Unidos.

Imprenta de EL SIGLO, 25 de Mayo 58

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

En vista de no haberse presentado el dia 23 del corriente el número de propuestas que exige la ley de la materia, esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes; otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de habar dado cumplimiento al contrato.

6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

7.º Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la vía de apremio.

8.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.º Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría hasta el miércoles 4 de Mayo próximo á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando,* oficial mayor. 903-my.4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional *Guarda.*—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Aril 1.º de 1898.—*El Receptor.*

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion.* 749-my.4.

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará extrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 21 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olaondo,* secretario. 888-my.24

Direccion General de Aduanas

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.º de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION

República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.

Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin.* 813-my.1.º

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al púlico la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 887-my.26.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 853-my.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 421-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 867-ab.30

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon. se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty,* escribano público. 754-ab.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Böcking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Böcking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Böcking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 829-my.19.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10

ITINER[...]

ESTACIONES	1
Central	
Bella Vista	
Yatay	
Sayago (Empalme)	
Colon	
Sayago (Empalme)	
Peñarol	
La Independencia	
Piedras	
Progreso	
Juanicó	
Canelones	
Margat	
Santa Lucía	
25 de Agosto	
25 de Agosto	
Capurro	
Rodriguez	
Raigón	
San José	
25 de Agosto	
Kilómetro 77	
Isla Mala	
Kilómetro 101	
Florida	
La Cruz	
Sarandí	
Kilómetro 173	
Goñi	
Durazno	
Yí	
Villasboas	
Molles	
Rio Negro	
Rio Negro	
Kilómetro 288	
Cardozo	
Achar	
Pampa	
Piedra Sola (G. Nectar)	
Tambores	
Valle Eden	
Tacuarembó	
Bañado de Rocha	
Paso del Cerro	
Laureles	
Paso Tranqueras	
Paso Ataques	
Rivera	

SALID[...]

ESTACIONES
Central
Bella Vista
Yatay
Sayago
Peñarol
Treinta y Tres
Toledo
Sauce
Santa Rosa
Casco
San Ramon
Chamizo
Fray Marcos (Laterre)
Reboledo
Cerro Colorado
Mansavillagra
Illescas
Nico Perez

Núm. 1—Los trenes pasarán po[...] parada Paso de las To[...]
» 2—Los trenes Números 3 [...] mismos trenes á y de [...]
» 3—Los trenes Números 5 [...]
» 4—Los trenes Números 7 [...] para que alcancen [...]
» 5—Los trenes Números 9 [...] Cordon.
» 6—En combinacion con [...] Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con [...] Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que vi[...] tendrán que trasborda[...] trasbordarse, pues los [...]

Imprenta de EL SIGLO, 5 de Mayo 53